

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNAM: PRINCIPALES TENDENCIAS HISTÓRICAS

AGUSTÍN CANO MENONI

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

La llamada “tercera función sustantiva” de las universidades es un área del quehacer universitario que contiene una gran ambigüedad y heterogeneidad interna. Con frecuencia se le nombra genéricamente como “extensión universitaria”, término de inequívoca raigambre reformista latinoamericana (no obstante su origen europeo en la década de 1870). Una mirada histórica permite observar que el modo en que las universidades conciben los fines y alcances de su relación con el medio social al que pertenecen cambia históricamente. Así, la extensión, y en general la vinculación social de la universidad, se conforma históricamente en articulación/tensión/conflicto con las demandas provenientes del proceso general de la sociedad en los planos económico, político y cultural, y en relación con el conjunto de expectativas que la sociedad proyecta sobre la universidad en un momento dado. Desde esta base, en la presente ponencia, se procurará dar cuenta de las principales tendencias extensionistas que es posible distinguir en el proceso histórico de la UNAM. Dado que se trata de una historia centenaria, se distinguirán grandes períodos, analizando sus características pedagógicas y políticas generales.

Palabras clave: Extensión universitaria, Extensión académica, Historia de la Universidad.

INTRODUCCIÓN

Por lo general, en la UNAM se suele asociar a la extensión universitaria con la difusión cultural. ¿Por qué sucede esta equiparación? ¿Cómo fue que, entre diversas tradiciones extensionistas disponibles, algunas predominaron sobre otras? ¿Cuáles quedaron por el camino? Procurando responder estas preguntas, en el presente capítulo se realiza una aproximación histórica al tema del extensionismo universitario de la UNAM desde 1910 al siglo XXI.

Una dificultad inicial que se presenta al abordar el tema de la extensión universitaria es la enorme polisemia del término, tan grande como la heterogeneidad de actividades y abordajes que

componen este campo del quehacer universitario, genéricamente nombrado como “extensión”. Polisemia y heterogeneidad que, si sorteamos la tentación de intentar acotarlas recurriendo a definiciones más o menos taxativas, ofrecen interesantes oportunidades analíticas para adentrarnos en el conocimiento de los modos de producción de las relaciones universidad-sociedad.

En cualquier caso, es indudable que a partir de la asimilación de las ideas extensionistas provenientes de Europa (a partir del university extension movement de Cambridge y Oxford a fines del siglo XIX), la extensión universitaria se constituyó en un elemento nodal del ethos de la Universidad Latinoamericana (Tünnermann, 2000) y de la UNAM en particular. (Rodríguez, 2013) A continuación se procurará describir cómo se dio este proceso en el caso de la UNAM, dando cuenta de los tipos de extensionismos que aquí arraigaron y fueron asimilados-resignificados con más fuerza.

DESARROLLO: SIETE MOMENTOS NODALES DEL EXTENSIONISMO EN LA UNAM

1. EXTENSIONISMO FUNDACIONAL (1907-1920)

En cierta medida, se podría afirmar que la UNAM tuvo extensión universitaria aún antes de su fundación como Universidad Nacional en 1910. Con tal afirmación, se busca llamar la atención sobre un fenómeno relevante: la existencia, antes de la fundación de la Universidad, de una trama intelectual mexicana con una fuerte *sensibilidad extensionista*, esto es, una preocupación por la difusión y democratización de las ciencias y las artes. A esta trama pertenecieron las generaciones intelectuales que participaron en el proyecto fundacional de la Universidad primero, y en su efectiva puesta en marcha después. Pero antes de ello – y durante – idearon y ensayaron diferentes iniciativas de tipo *extensionista*, que a su modo prefiguran el extensionismo propiamente dicho ulterior, y algunas de las características que éste asumió.

El período de referencia de este momento se podría ubicar entre 1907, con la aparición de la “Sociedad de Conferencias”, y 1920, cuando asume José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional. Puede ser considerado *fundacional* por la presencia de la extensión en la Ley que crea la Universidad Nacional (8 años antes de *Córdoba*), y por la importancia de las experiencias de difusión de la cultura realizadas fundamentalmente por el Ateneo y la Universidad Popular Mexicana (UPM).

Los ateneístas conocieron tempranamente la extensión universitaria, la cual por entonces constituía una novedad del tipo que hoy llamaríamos “innovación pedagógica” en varias universidades europeas. Muy importante fue el caso, en este sentido, de la Universidad de Oviedo, donde desde 1898, bajo la denominación de extensión, se habían realizado programas de educación popular, sobre todo dirigido a obreros, “basados en la filosofía de que ‘el poderoso debe buscar justicia para el pobre y que el educado debe compartir su cultura con el ignorante’” (Memorias de la Universidad de Oviedo citadas por: Torres Aguilar, 2009, pág. 88) . El extensionismo de la Universidad de Oviedo ya era conocido en los medios intelectuales americanos. Pero en cualquier caso, se hizo conocido en México en boca de su más notable difusor, Rafael Altamira, quien como parte de su gira americana visitó México en 1909.

Estas ideas fraguaron aquí en la dinámica de las disputas intelectuales y políticas que protagonizaron los ateneístas en oposición al positivismo (y sus funcionarios) y a la dictadura porfirista, y en los sucesos múltiples que constituyeron la Revolución Mexicana. Las características principales de este extensionismo fundacional se podrían resumir en una frase de Antonio Caso: “Todos los problemas de México se reducen a uno: educar”.

2. EXTENSIONISMO ORIGINARIO (1920-1929)

“Puede no atinar la Universidad ni en su doctrina social ni en el punto de vista filosófico; todo se lo hará perdonar, sin embargo, si a la rutina de la enseñanza profesional añade buenos servicios de extensión del saber medio y una sincera colaboración en el estudio de los problemas que afectan a la vida de la colectividad en que se opera”

José Vasconcelos (2009, pág. 177)

Es el momento *originario* porque aquí comienzan las actividades de extensión realizadas propiamente por la Universidad Nacional. Este período se abre con el rectorado de José Vasconcelos en 1920 y va hasta la Ley Orgánica de 1929. Junto a Vasconcelos, destaca en este momento el rectorado de Pruneda, una de las figuras señeras del extensionismo mexicano (Marsiske, 2006).

La extensión universitaria fue, para Vasconcelos, una de las políticas más importantes de su rectorado. Dos son las iniciativas que destacan: el impulso de la Campaña de Alfabetización y la

creación del Departamento de Intercambio y Extensión Universitaria. Si bien la estancia de Vasconcelos como Rector fue muy breve, para comprender el contenido, orientación y alcances de las políticas de extensión de la Universidad Nacional se debe tomar el conjunto del período en que ofició también como Secretario de Educación, en el cual mantuvo comprobada influencia en la vida universitaria. Es que la política extensionista de la Universidad Nacional formará parte indisoluble del enorme impulso que Vasconcelos dio a la educación popular y a las instituciones culturales mexicanas durante la “etapa mítica” de construcción institucional y pedagógica de un proyecto educativo capaz de responder a las necesidades de un país que salía de la guerra, que tenía cerca de un 80% de su población analfabeta, dispersa en un enorme territorio y fragmentada en realidades sumamente disímiles (Fell, 1989). A su vez, Ejea y Garduño (2014) destacan que la impronta vasconcelista hizo que la política de extensión de la cultura tuviera también como finalidad “descubrir, conocer, valorar y preservar las manifestaciones autóctonas e interrelacionarlas con la cultura universal y universitaria” (2014, pág. 8).

Por su parte, Pruneda continuó y dio nuevo impulso a las tareas extensionistas. Muestra de ello es que, ya en 1925, el Departamento de Extensión Universitaria “estaba integrado por siete secciones: Sección de Conferencias; Sección de Extensión Universitaria para la Cultura Femenina; Sección de Centros de Extensión Universitaria; Sección de Festivales Populares; Sección de Radio-conciertos; Sección Infantil, y Sección de Servicio Social” (Mazón y otros, 2016, pág. 2)

3. MOMENTO DE TRANSICIONES MÚLTIPLES

“...que el alumno no se indigeste de enciclopedismo teórico, sino que complete su enseñanza con el conocimiento exacto de nuestro medio, con el contacto frecuente con los problemas que el campesino, el obrero, el industrial o el comerciante plantean constantemente, haciendo de cada estudiante un hombre útil para la sociedad”.

Discurso de asunción como rector de Ignacio García Téllez, 1929 (tomado de Gallegos, 2014, págs. 116-117)

“La Universidad es, y debe ser, exclusivamente, una institución técnica, una institución que procure servir a México preparando adecuadamente a

aquellos hombres que México necesita con más urgencia: al profesionista y al investigador científico”

Discurso de asunción como rector de Alfonso Caso, 1944 (tomado de Gallegos, 2014, pág. 174).

Ubicamos este momento en el período que comienza con la primera ley (semi) autonómica de 1929 y culmina con la Ley Orgánica de 1945. Si se tuviera que sintetizar en una las *transiciones múltiples* de este período, se podría acudir a la comparación del discurso del rector que lo abre, García Téllez, con el que lo cierra, Alfonso Caso. En efecto, como evidencian los fragmentos citados en los epígrafes de este capítulo, a comienzos de la década de 1930, García Téllez expresaba una marcada vocación social de la universidad (en sentido general, podríamos decir, *extensionista*), mientras que a mediados de la década de 1940, Caso postulaba una visión de neutralidad técnica y mayor ensimismamiento académico.

En rigor, en este período suceden varios momentos, en torno a los cuales el extensionismo de la UNAM experimentaría transiciones múltiples que le imprimirán rasgos perdurables. Se pueden observar al menos tres momentos, comenzando por un intento de integración de la universidad al proyecto de educación socialista e industrialización nacional en ciernes (rectorado de García Téllez); seguido por un alejamiento radical (y mutuamente hostil) de la universidad respecto al gobierno federal y su proyecto político y educativo (consecuencias del debate Caso-Lombardo Toledano y Ley Orgánica de 1933); y un último momento de acercamiento progresivo y lenta reconciliación entre universidad y gobierno federal (primero en el ocaso del gobierno de Cárdenas y el rectorado de Chico Goerne, luego, ya con la dirección ideológica predominante, durante el gobierno de Ávila Camacho, el rectorado de Caso y Ley Orgánica de 1945).

Las *transiciones múltiples* de la extensión en este momento abarcan el perfil de las actividades, entre rasgos más propios del proyecto ateneísta culturalista y otros del proyecto socialista y técnico. Junto con esto, ocurre otra transición relacionada al lugar de la extensión en la relación Universidad-Gobierno federal, de ser la extensión el modo principal de respuesta universitaria al proyecto gubernamental, a una situación de mutua hostilidad, para volver a cumplir esa función, sobre el fin del cardenismo, con la institucionalización del servicio social.

4. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN COMO DIFUSIÓN CULTURAL (1945-1960)

Este momento abarca, a grandes rasgos, el período llamado por el estado del arte como el de la “época dorada” de las relaciones Universidad-Gobierno Federal (1945-1960), y está fuertemente influido por las características de dicho período, la hegemonía del discurso desarrollista, y la función asignada/asumida por la Universidad en la nueva matriz de convergencia con el gobierno (Fuentes, 1983, Ordorika, 2006). En este marco, se afianzaría la nueva ideología universitaria dominante, basada en los principios de “autonomía” y “libertad de cátedra” interpretados en clave conservadora-defensiva y despolitizada, y con un alto grado de ambigüedad (Ordorika, 2006).

En 1947 se creó la Dirección General de Difusión Cultural, con el cometido de integrar y organizar institucionalmente un conjunto de actividades que en los últimos años se habían diversificado y multiplicado. La nueva Dirección “tuvo a su cargo en sus orígenes las siguientes actividades: servicio de bibliotecas, donación de publicaciones y servicios editoriales. Asimismo concentraba las tareas de extensión universitaria a través de los servicios de Difusión Popular de la Cultura, la Escuela de Verano y los Cursos en el Extranjero” (Martínez y Rivera, 1979, pág. 19). El primer Director de Difusión Cultural sería el propio Alfonso Pruneda, que volvía de este modo a realizar un aporte relevante al extensionismo mexicano.

La consolidación de una identidad universitaria definida por los rasgos liberales de la libertad de cátedra, el apoliticismo y la autonomía-defensiva (Ordorika, 2006) (rasgos culturales e identitarios fuertemente arraigados como saldo de los conflictos de la década de 1930), junto al nuevo contrato de articulación Universidad-gobierno centrado en la formación de profesionales y en la emisión de certificados, consolidaron dos procesos que vivió el extensionismo en este período: su institucionalización como difusión cultural y su despolitización. La tradición de la difusión cultural era la que mejor articulaba la respuesta al mandato social de la UNAM (rasgo fundacional) con el consenso liberal imperante.

Este proceso de institucionalización, además de ocurrir bajo la forma predominante de la difusión cultural, implicó también la consolidación de un imaginario que habría de perdurar: el de

considerar a la extensión como aquella “bolsa” donde incluir toda actividad universitaria que no fuera propiamente enseñanza o investigación.

5. POLITIZACIÓN REVOLUCIONARIA Y RESIGNIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE LA EXTENSIÓN (1960-1972)

Tal como indica Fuentes Molinar (1983), la armonía entre la Universidad y el proyecto estatal “se rompe” en la década de 1960, iniciando una fase que define como “de crisis”, que “aunque involucre todas las funciones universitarias, se expresa sobre todo en el factor ideológico, con la emergencia de un fuerte movimiento estudiantil que contesta y rompe con el consenso del camino al progreso” (Fuentes, 1983). En esta coyuntura ubicamos un momento de re-politización revolucionaria de la extensión, cuyo marco histórico corresponde a la década de 1960 y va hasta el final del proyecto de reforma universitaria de González Casanova en 1972. Por cierto que muchas de las experiencias extensionistas correspondientes a este momento continuaron durante toda la década de 1970 llegando incluso a la década de 1980. No obstante, se opta por situar el fin de este momento en la prematura finalización del rectorado de González Casanova, atendiendo a que dicha situación implicó un viraje en la política institucional de la UNAM hacia otros derroteros filosóficos, pedagógicos y político-académicos que inauguraron el momento siguiente.

Este momento está pautado por una coyuntura y un clima de época con profundos efectos sobre las concepciones y prácticas de extensión universitaria en el continente. Gómez y Figueroa (2011) dan cuenta de este proceso: “De manera generalizada se produjo una vinculación masiva de estamentos universitarios a sectores populares, basada en un concepto de la extensión como acción asistencialista (...) Jóvenes profesores y estudiantes se vincularon al trabajo barrial y muchos militaban en grupos de izquierda. Eran los tiempos de una universidad que podría llamarse ‘universidad populista’, pues grupos numerosos de estudiantes buscaron interpretar los intereses populares. No pocos se fueron a vivir a los barrios, y las organizaciones de izquierda de los más variados matices incidían en la vida universitaria, en los debates y en las movilizaciones” (Gómez y Figueroa, 2011, pág. 132). En este marco, dos son las influencias que mayormente impactaron en el extensionismo: la educación popular latinoamericana, en particular la crítica de Paulo Freire al *extensionismo transferencista* (Freire, 1998) y la teoría de la dependencia.

En la UNAM, este es el momento de la emergencia y formulación teórica, pedagógica y política del “extensionismo crítico” o “vinculación popular”, como la caracterizaron los estudiantes de Arquitectura. Como en la década de 1920, en la década de 1960 los estudiantes volvieron a ser un actor protagonista en el impulso del extensionismo. Al calor del movimiento estudiantil y de sectores académicos florecieron experiencias que, a su vez, resignificaron pedagógicamente a la extensión, concibiéndola como un modo de transformar la enseñanza tradicional alejada de las situaciones y problemáticas sociales, a través de la praxis transformadora-revolucionaria. Como señala Ordorika: “Pocas veces la UNAM había estado tan cerca de las clases trabajadoras y de los marginados de la ciudad, como cuando los arquitectos del autogobierno decidieron aprender su profesión realizando proyectos de vivienda popular, o cuando los estudiantes de Medicina establecieron clínicas médicas gratuitas en los barrios pobres, o cuando los ceceacheros y otros estudiantes activistas apoyaron huelgas de trabajadores y les ofrecieron consejos para su organización, e incluso asesoría legal. Gran parte de dicha movilización se concentró en programas radicales de extensión universitaria. Otra vertiente del activismo universitario, tanto o más relevante que la anterior, estaba vinculada con la discusión sobre la reforma universitaria y con la transformación de los contenidos y las nuevas orientaciones de la educación superior. La Universidad tradicional, encerrada en sí misma y reacia a enfrentar los desafíos y las demandas del exterior, estaba escandalizada” (Ordorika, 2006, pág. 235).

6. DESPOLITIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN POR VÍA DE LA “MODERNIZACIÓN CONSERVADORA” DE LA UNAM (1972-1980)

A la politización de la extensión de la década de 1960 y comienzos de los '70 le siguió un momento de respuesta “restauradora” (Ordorika, 2006) más dialéctica que pendular. Nuevamente, no se trata de un momento conformado por procesos lineales u homogéneos. Si algo caracteriza a la década de 1970 es su condición contingente, de disputa abierta entre modelos y sentidos asociados a la universidad, y en particular, a las concepciones de su relación con el medio. No obstante, señalamos al rectorado de Guillermo Soberón como un nuevo momento, porque marcó un quiebre en la deriva institucional de la UNAM (Casanova, 2016).

En el primer periodo rectoral de Soberón, la tradición de la difusión cultural volvió a recibir un fuerte impulso. Con esto, de la mano de una disponibilidad de mayores recursos económicos, se abrió

una etapa de importantes concreciones en el área, materializadas en la creación del Centro Cultural de Ciudad Universitaria. Esta estrategia le permitió dejar de lado las expresiones más politizadas de la extensión que habían surgido en la década de 1960 y comienzos de los '70, a la vez que se basaba en una tradición extensionista muy arraigada en la historia de la UNAM, apoyándose en el importante nivel de institucionalización que la difusión cultural había tenido desde la “época dorada”.

En su segundo periodo rectoral, la política extensionista experimentaría un cambio en diferentes niveles. Por una parte, desde el rectorado se impulsaría un discurso dirigido a complementar el fuerte peso de la difusión cultural, reconociendo la diversidad interna del campo extensionista, y procurando una formulación más acorde con dicha diversidad. Esto se expresaría en la creación del “Subsistema de Extensión Universitaria”.

En este contexto, las expresiones del extensionismo crítico, no obstante continuar (hasta el presente) vieron fuertemente reducida su potencia instituyente y su capacidad de disputa institucional. Por lo demás, la “modernización conservadora” (Kent, 1990) de la UNAM impulsada por Soberón, consagró la fragmentación organizativa y operativa de las funciones sustantivas universitarias, privilegiando un tipo de investigación disociado de la docencia y la extensión, y prefigurando una concepción de la división del trabajo académico con efectos negativos para la dedicación sistemática y académica a la extensión.

7. LA EXTENSIÓN EN LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA Y EMERGENCIA DEL PARADIGMA DE LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (1980-2000)

Como señala Ordorika (2006): “El inicio de la década de 1980 trajo consigo un período largo de penurias financieras a la Universidad (...) La bonanza económica que conoció la Universidad durante los dos rectorados del Dr. Guillermo Soberón se esfumó después de 1981. A partir de entonces, la UNAM entró de lleno a la etapa moderna de la privatización y la mercantilización” (2006, pág. 323).

En este contexto ocurrieron procesos que habrían de configurar un *cambio de época* en materia de extensión universitaria, a partir de tres elementos principales: a) la consolidación de la difusión cultural como tradición extensionista institucionalizada a nivel central; b) ingreso de la

extensión a la planeación universitaria (y viceversa); y c) emergencia del modelo de la *vinculación* como nuevo discurso, racionalidad y programa que habría de resignificar y reconfigurar sentidos, contenidos y fines de la relación universidad sociedad en la UNAM desde la década de 1980 hasta el presente.

Fundamentada en la teoría schumpeteriana, la vinculación como modelo de la relación universidad-sociedad es un engranaje del modelo de la “triple hélice” (formulado por Etzkowitz y Leydesdorff a fines de la década de 1990). En dicho modelo, la universidad es una de las “hélices” que junto a la “industria” y el “gobierno” debe dinamizar el proceso de innovación tecnológica orientada a la producción y el crecimiento económico. En este esquema, la “vinculación” es la función por la cual las universidades responden a las demandas de conocimiento e innovación que le plantea el “sector productivo” (Sánchez & Caballero, 2003).

Este modelo, por sus características, se orienta en el sentido de una destitución de los sentidos críticos de la extensión (Serna Alcántara, 2007), y en la *adecuación* (en el sentido de la teoría de la correspondencia de Bowles y Ginties) del extensionismo a las demandas de la inserción mexicana en la globalización económica. En el caso de la UNAM, la vinculación universitaria implica los siguientes tipos de actividades: transferencia tecnológica (mediante venta de productos, asesoramientos o servicios), bolsa de trabajo (para la colocación de estudiantes avanzados y graduados en las empresas), programas de formación y apoyo a emprendedores y programas de incubación de empresas.

En la década de 1990, y hasta el presente, este modelo no dejaría de ganar terreno como concepción hegemónica (legitimada académicamente y priorizada financieramente) del deber ser las relaciones universidad-sociedad.

CONCLUSIONES

“[La tradición] Siempre es algo más que un segmento histórico inerte; es en realidad el medio de incorporación práctico más poderoso. Lo que debemos comprender no es precisamente ‘una tradición’, sino una tradición selectiva: una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un

presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social”.

Raymond Williams (1980, pág 137)

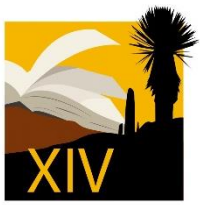
Se ha intentado exponer cómo, en el proceso histórico de la UNAM, se fueron consolidando determinadas tradiciones extensionistas y se fueron marginando otras, en una dinámica de “selección de tradiciones” vinculada al proceso general de la disputa hegemónica a nivel del conjunto de la sociedad (Williams, 1980). En estos procesos fueron cambiando los propios modos de significación del significante “extensión universitaria”, en una disputa por el sentido de dicho componente constitutivo del ethos de la UNAM. En este marco, tradiciones que en un momento permanecieron latentes fueron recuperadas en contextos diferentes por su funcionalidad para dotar de lazos identitarios y raíces históricas a un relato presente.

La novedad histórica que se abre con la emergencia y tendencial hegemonía del paradigma de la vinculación, es que éste opera una “alteración” (en el sentido de Mollis, 2003) en los sentidos constitutivos del extensionismo propio del ethos de la Universidad Latinoamericana, al introducir la lógica de la rentabilidad y la ventaja comparativa como principio orientador del quehacer extensionista (otrora de perfil altruista, con mayor o menor grado de politización).

REFERENCIAS

- Casanova, H. (2016), «Saber, política y administración: el rectorado de Guillermo Soberón», *Historia general de la Universidad Nacional. Los ajustes estructurales entre dos siglos: 1973-2015*, Ciudad de México, UNAM.
- Ejea, T. & Garduño, B. (2014), «La extensión de la cultura universitaria en México: un ensayo sobre su historia, conceptualización y relevancia», *Méndez y Cuamea (editores) Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo*, México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Fell, C. (1989), *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, UNAM.
- Freire, P. (1998), *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural.*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Fuentes, O. (1983), «Las épocas de la universidad mexicana», *Cuadernos Políticos - Ediciones Era*, vol. N°36.
- Gallegos, J. (2014), *Discursos de toma de posesión de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México (1910-1911)*, México, IISUE-UNAM.
- Gómez, L. & Figueroa, S (2011), «Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas», *Ciencia Política*, vol. 12.
- Kent, R. (1990), *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*, México, Nueva Imágen.
- Marsiske, R: (2006), «Antecedentes del movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad de México: actividades y organización estudiantil», *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. Vol III*, México, UNAM.
- Martínez, L. & Rivera, H. (1979), *La Extensión Universitaria. Tomo II: Información general 1973-1978*, México, UNAM: Edición conmemorativa Cincuentenario de la autonomía de la UNAM.
- Mazón, J., Delgado, A., Sánchez, G & Serret, A. (2016), «El servicio social médico», *Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina de la UNAM*, [en línea] <[http://www.facmed.unam.mx/sg/css/documentos_pdf/El Servicio Social Medico.pdf](http://www.facmed.unam.mx/sg/css/documentos_pdf/El_Servicio_Social_Medico.pdf)> [fecha de consulta: 10 de septiembre de 2016].
- Mollis, M. (2003), *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?. La cosmética del poder financiero.*, Buenos Aires, CLACSO.
- Ordorika, I. (2006), *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, México, UNAM & Plaza y Valdés Editores.
- Pérez, G. (1979), *La Extensión Universitaria. Tomo I: Notas para su historia*, México, UNAM.
- Rodríguez, R. (2013), «La forja del ideario universitario: 1910 a 1945», *El siglo de la UNAM. Vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional*, México, UNAM - SES.
- Sánchez, A. & Caballero, J. (2003), *La vinculación en las instituciones de educación superior y en las universidades: autonomía y sociedad*, México, UNAM & IPN.
- Serna, G. (2007), «Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén», *Revista Iberoamericana de Educación - OEI*, vol. N°43.
- Torres, M. (2009), *Cultura y revolución. La Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*, México, UNAM.



- Tünnermann, C. (2000), «El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina.», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 4.
- Vasconcelos, J. (2009), «De Robinson a Odiseo. La Universidad», *Antología de textos sobre educación*, México, Trillas.
- Williams, R. (1980), *Marxismo y literatura*, Badalona, Ediciones Península.